

instituto
imdea

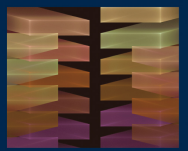


Pantalla Hall B

IMDEA Software

NOC

(15 de octubre de 2014)



Índice

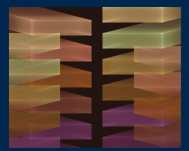
1. Objeto de la oferta	2
2. Pantalla e instalación en pared	2
3. Condiciones	3
4. Importe y fecha límites	3
5. Contacto	3
6. Histórico de modificaciones	4

SECCIÓN 1 OBJETO DE LA OFERTA

El Instituto IMDEA Software necesita adquirir una pantalla para realizar presentaciones en el Hall B del edificio. Las características del equipo deben ser **AL MENOS** las siguientes:

SECCIÓN 2 PANTALLA E INSTALACIÓN EN PARED

- Monitor/TV LED plano de diagonal entre 90 y 110 pulgadas
- 1 entrada VGA, 2 entradas HDMI
- Resolución 1920x1080 píxeles, Full HD 1080p
- Conexión a Internet RJ45 Fast Ethernet 100 Mbps
- Conexión a Internet Wifi (opcional)
- Puerto USB para reproducción de contenidos multimedia
- Reproducción de contenidos multimedia por DLNA
- Instalación con soporte plano, pegado a la pared



- Montada en pared de ladrillo
- Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha
- Garantía de al menos 1 año

SECCIÓN 3 CONDICIONES

- La instalación se realizará sin cables vistos, suponiendo que las conexiones necesarias están ya disponibles en la pared detrás de la pantalla.
- Si fueran necesarios trabajos de albañilería y pintura, serán realizados por IMDEA Software.

SECCIÓN 4 IMPORTE Y FECHA LÍMITES

El importe de la oferta no debe superar la cantidad de QUINCE MIL euros, IVA incluido. Se ruega la entrega de ofertas lo antes posible, y en todo caso hasta el día 24 de octubre de 2014, incluido. El pago se realizará a 30 días de la fecha de factura.

SECCIÓN 5 CONTACTO

Para consultas o envío de ofertas, contactar con Juan Céspedes o Roberto Lumbreras en el teléfono 91-101-2202 o enviando correo electrónico a la dirección noc.aes25@software.imdea.org.

Instituto IMDEA Software

UPM Campus Montegancedo s/n
28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España
Entrada por M-40, vía de servicio Km 36 / 38
Teléfono: +34-91-101-2202
Fax: +34-91-101-1358
Web: <http://software.imdea.org>

SECCIÓN 6 HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

15-10-2014 Eliminado requisito de mantenimiento y soporte técnico.